



Resolución de Consejo Directivo **665 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. 647-2025 Lic. María Guadalupe DIAZ FRANCO solicita ayuda económica
del Fondo de Capacitación
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
07/11/2025

VISTO: Visto la nota presentada por la Lic. María Guadalupe DIAZ FRANCO, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar Curso denominado JEFES QUE LIDERAN – ESTRATEGIAS PARA UNA DIRECCIÓN EXITOSA, organizado por la Asociación de Graduados de la Universidad Tecnológica Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Diaz Franco se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la carrera de Nutrición.

Que la solicitud, cuenta con el VºBº del Departamento Docente respectivo y de la docente responsable.

Que Comisión de Hacienda de este Cuerpo, emite Despacho aconsejando hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a los criterios de distribución de este fondo, aprobado por Resolución CD 486/2025.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/25 del 07/10/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Lic. María Guadalupe DIAZ FRANCO, la suma de \$ 9.660,00 (pesos nueve mil seiscientos sesenta) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos del Curso denominado JEFES QUE LIDERAN – ESTRATEGIAS PARA UNA DIRECCIÓN EXITOSA, organizado por la Asociación de Graduados de la Universidad Tecnológica Nacional.



Resolución de Consejo Directivo **665 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. 647-2025 Lic. María Guadalupe DIAZ FRANCO solicita ayuda económica
del Fondo de Capacitación
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
07/11/2025

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.

ARTÍCULO 3º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesada, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa